

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

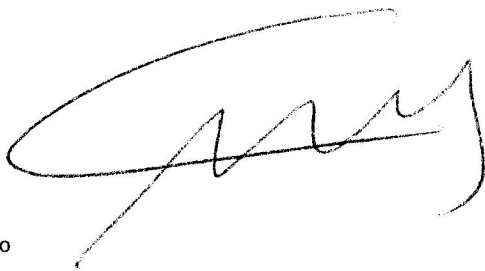
D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación V.2.10 dirigidas al Consorcio Casa de América, "El Consorcio Casa de América debe de adaptar su página web adoptando los mecanismos necesarios que posibiliten el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y en concreto, la referida a su actividad contractual, tal y como se encuentra previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, En alegaciones se ha informado a este Tribunal que se está preparando una actualización de su Perfil del Contratante para facilitar el acceso a la información pública por vía electrónica", recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.331 de Fiscalización de la contratación realizada por los Ministerios del área político-administrativa del Estado y sus organismos dependientes durante el ejercicio 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

